



Tulancingo de Bravo, Hgo., 04 de junio de 2024.

No Oficio UTT/R/287/2024

Asunto: Solicitud de compra consolidada de Centro Certificador STEM B

Dr. Daniel Fragoso Torres Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

> AT'N: L.C. Fernando Gómez Espinosa Director General de Administración y Finanzas de la SAyFS

Me permito solicitar de su invaluable apoyo a efecto de poder gestionar que a través de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo, se lleve a cabo el proceso de compra de manera consolidada, del proyecto denominado "Centro Certificador STEM B de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para la matrícula proyectada de 431 estudiantes, equivalente a un importe de \$ 2,303,499.58 (Dos millones trescientos tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.), esto con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo a fin de garantizar el beneficio común de la población estudiantil Hidalguense.

Agradeciendo de antemano de su valiosa intervención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Renovación y Desarrollo

Mtro José Antonio Zamora Guido

Rector





Tulancingo de Bravo, Hgo., 04 de junio de 2024.

No Oficio UTT/R/287/2024

**Asunto:** Solicitud de compra consolidada de Centro Certificador STEM **B** 

Dr. Daniel Fragoso Torres Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

> AT'N: L.C. Fernando Gómez Espinosa Director General de Administración y Finanzas de la SAyFS

Me permito solicitar de su invaluable apoyo a efecto de poder gestionar que a través de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo, se lleve a cabo el proceso de compra de manera consolidada, del proyecto denominado "Centro Certificador STEM B de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para la matrícula proyectada de 431 estudiantes, equivalente a un importe de \$ 2,303,499.58 (Dos millones trescientos tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.), esto con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo a fin de garantizar el beneficio común de la población estudiantil Hidalguense.

Agradeciendo de antemano de su valiosa intervención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Renovación y Desarrollo

Mtro José Antonio Zamora Guido

Rector